



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 114-2021-FINESI-UNA

Puno, 08 de setiembre de 2021

VISTO:

El Oficio N° 080-2021-DE-FINESI-UNA de fecha 07 de setiembre del presente año, emitido por la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, solicitando la aprobación de modificación del I, II y III ciclo del Plan de Estudios del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de estudios de Ingeniería Estadística e Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, aprobado con Resolución Rectoral N° 1087-2021-R-UNA.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanato N° 083-2021-D-FINESI-UNA de fecha 01 de junio del 2021, se aprobó el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Estadística e Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, en el marco de la Ley Universitaria 30220, la misma que entra en vigencia a partir del I semestre del académico 2021, siendo elevado al honorable Consejo Universitario para su aprobación.

Que, con el Informe N° 003-2021-DE-FINESI-UNA-PUNO, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, comunica las observaciones realizadas por la Oficina de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente de la UNA-Puno, según el Informe N° 299-2021-OPCDD-DGA-UNA-PUNO, que de acuerdo al Modelo Educativo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano 2020-2025 Versión 2.0 aprobado con Resolución Rectoral N° 0563-2021-R-UNA, en el numeral 5.1.4 indica que el Área Curricular de Estudios Generales, sean considerados 05 cursos obligatorios en el I ciclo para todas las programas de estudios.

Que, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad, la aprobación de la modificación del I, II y III Ciclo del Plan de Estudios del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025, en los términos que se consignan en la parte resolutive.

Estando a los documentos sustentatorios que forma parte de la presente resolución decanal; y, en el marco de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015, confieren al Decano de la facultad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, la modificación del I, II y III Ciclo del Plan de Estudios del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Estadística e Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, la misma que entra en vigencia a partir del 2021-II, conforme al siguiente detalle:

VAN.../



VIENEN.../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 114-2021-FINESI-UNA

DICE:

CICLO	ÁREA	CÓDIGO	CURSO	HORAS			N créditos	HV adicionales	prerrequisitos
				HT	HP	TH			
I	Generales	EG101	Comprensión y Argumentación	3	2	5	4	2	sin prerrequisito
	Generales	EG102	Pensamiento racional y ética	2	2	4	3	2	sin prerrequisito
	Generales	EG103	Matemática básica	3	2	5	4	2	sin prerrequisito
	Generales	EG114	Estrategias de aprendizaje	2	2	4	3	2	sin prerrequisito
	Generales	EG108	Química general	3	2	5	4	2	sin prerrequisito
	Específicos	EST201	Estadística básica	4	2	6	5	2	sin prerrequisito
SUB TOTAL				17	12	29	23	12	
II	Generales	EG111	Calculo Diferencial	3	2	5	4	2	EG103
	Generales	EG109	Física general	3	2	5	4	2	EG108
	Generales	EG104	Taller de innovación y emprendimiento	2	2	4	3	2	EG101
	Específicos	EST202	Cálculo de probabilidades	4	2	6	5	2	EST201
	Generales	EG105	Ecología y desarrollo sostenible	2	2	4	3	2	EG102
	Especialidad	EST301	Análisis y Diseños de Algoritmos	2	4	6	4	2	sin prerrequisito
SUB TOTAL				16	14	30	23	12	
III	Específicos	MAT205	Calculo integral y ecuaciones diferenciales	3	2	5	4	2	EG111
	Generales	EG119	Seguridad y defensa nacional	2	2	4	3	2	EG114
	Específicos	EST203	Estructura de datos	2	2	4	3	2	EST301
	Especialidad	EST302	Muestreo	3	2	5	4	2	EG104
	Específicos	EST204	Distribuciones de probabilidad	2	2	4	3	2	EST202
	Especialidad	EST303	Lenguajes de programación I	3	2	5	4	2	EST301
	Específicos	EST206	Ingles	1	2	3	2	2	EG105
SUB TOTAL				16	14	30	23	14	

En el total general de los 10 ciclos dice:

TOTAL GENERAL	169	130	299	234	124	
----------------------	------------	------------	------------	------------	------------	--

VAN.../



VIENEN.../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 114-2021-FINESI-UNA

DEBE DECIR:

CICLO	ÁREA	CODIGO	CURSO	HORAS			N créditos	HV adicionales	prerrequisitos
				HT	HP	TH			
I	Estudios Generales	EG101	Comprensión y Argumentación	3	2	5	4	2	Ninguno
	Estudios Generales	EG102	Pensamiento racional y ética	2	2	4	3	2	Ninguno
	Estudios Generales	EG103	Matemática básica	3	2	5	4	2	Ninguno
	Estudios Generales	EG104	Taller de innovación y emprendimiento	2	2	4	3	2	Ninguno
	Estudios Generales	EG105	Ecología y desarrollo sostenible	2	2	4	3	2	Ninguno
	Estudios Específicos	EST201	Estadística básica	4	2	6	5	2	Ninguno
SUB TOTAL				16	12	28	22	12	
II	Estudios Generales	EG111	Calculo Diferencial	3	2	5	4	2	EG103
	Estudios Generales	EG109	Física general	3	2	5	4	2	Ninguno
	Estudios Generales	EG108	Química general	3	2	5	4	2	Ninguno
	Estudios Específicos	EST202	Cálculo de probabilidades	4	2	6	5	2	EST201
	Estudios Generales	EG114	Estrategias de aprendizaje	2	2	4	3	2	Ninguno
	Estudios de Especialidad	EST301	Análisis y Diseños de Algoritmos	3	2	5	4	2	Ninguno
SUB TOTAL				18	12	30	24	12	
III	Estudios Específicos	MAT205	Calculo integral y ecuaciones diferenciales	3	2	5	4	2	EG111
	Estudios Generales	EG119	Seguridad y defensa nacional	2	2	4	3	2	Ninguno
	Estudios Específicos	EST203	Estructura de datos	2	2	4	3	2	EST301
	Estudios de Especialidad	EST302	Muestreo	3	2	5	4	2	EG108
	Estudios Específicos	EST204	Distribuciones de probabilidad	2	2	4	3	2	EST202
	Estudios de Especialidad	EST303	Lenguajes de programación I	3	2	5	4	2	EST301
	Estudios Específicos	EST206	Ingles	1	2	3	2	2	EG102
SUB TOTAL				16	14	30	23	14	

En el total general de los 10 ciclos debe decir:

TOTAL GENERAL	170	128	298	234	124	
----------------------	------------	------------	------------	------------	------------	--

VAN.../



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA

<http://datascience.org.pe> - 366141



VIENEN.../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 114-2021-FINESI-UNA

Artículo Segundo.- Disponer, que en forma excepcional los ingresantes del 2021-I deben continuar su proceso de matrícula en el semestre 2021-II, en los cursos del II Ciclo del Plan de Estudios del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025, aprobado con la Resolución de Rectoral N° 1087-2021-D-FINESI-UNA.

Artículo Tercero. - Elevar la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo Cuarto. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución, la Dirección de Escuela Profesional y Departamento Académico de la Facultad, así como las instancias pertinentes de la UNA-Puno

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Documento Firmado Digitalmente
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

Documento Firmado Digitalmente
M.Sc .ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO

C.c.
Rectorado
VRACAD
Arch.2021
ENTF/jptl